
PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno del Partido Político Fuerza Popular, para la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Región Moquegua periodo 2019 – 2022, es un documento sustentatoria de las acciones previsibles en los próximos cuatro años y se presenta por las siguientes razones:

 Lograr la participación vecinal para **generar gobernabilidad**, con un programa organizado y articulado, con elementos que formen parte de la propuesta, la cual se basa en la realidad del contexto que vive el Municipio y la comunidad; clara representación de lo que será el ejercicio del mandato de la ciudadanía. Estos elementos fundamentan y definen la propuesta del gobierno. en el marco de un gran proyecto de construcción de Sociedad y Democracia, hacia la construcción de una nueva ciudad, convirtiendo a Moquegua, en una ciudad moderna, productiva, competitiva, turística, comercial, atractiva para la inversión, segura, capaz de generar un desarrollo con equidad social superando las barreras de la exclusión y marginamiento.

K El Plan de Gobierno será el punto de referencia por excelencia para motivar la participación consiente del poblador. Como principio, el **respeto de la propuesta como un nuevo estilo de hacer la política**, honrando el ejercicio de esta actividad pública y el compromiso con el Perfil del Candidato y el Programa de Gobierno.

K Por Ley todos los candidatos a las municipalidades del Perú deben **inscribir, simultáneamente con su candidatura, su Plan de Gobierno, como sustento de la responsabilidad que el candidato o partido tiene para con sus electores y con la institucionalidad democrática.**

Fundamentos del Plan de Gobierno

La falta de una adecuada aplicación de los instrumentos de gestión y planificación nos han colocado en una situación precaria para enfrentar el futuro. En términos generales, cuando los servicios de una ciudad no son atendidos satisfactoriamente, las entidades públicas sociales comienzan a desintegrarse y la ciudad se sume en un caos completo. Esto sucede porque los recursos locales y nacionales no bastan para resolver el problema y los administradores no encuentran tampoco la forma adecuada de solucionar la problemática institucional.

El Programa de Gobierno se orienta con cuatro pilares para construir la nueva Moquegua que los ciudadanos soñamos y necesitamos para las generaciones presentes y futuras.

a) Gobierno abierto y Administración Pública con participación ciudadana.

La participación se encuentra en la naturaleza misma del ser humano y constituye en definitiva un derecho fundamental. Se crearán espacios de participación real para que la ciudadanía sea protagonista y trabaje directamente en la construcción de la sociedad y de su ciudad. El Alcalde, en la administración de su ciudad, trabajará con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Será requisito y exigencia la participación ciudadana en la gestión de su ciudad.

b) Gerenciar con Excelencia, por encima de cualquier circunstancia

Como gobernante se tomara las decisiones para el bien común, utilizando los Comités de gestión, Juntas Vecinales y las Mesas de Trabajo, los cuales apoyarán la definición de la política de gobierno municipal.

c) Transparencia Administrativa con cero corrupción

Fuerza Popular hará una administración de puertas abiertas, de verdad y con resultados a la vista de todos. Absolutamente todos los actos de gobierno estarán expuestos a la vista de la ciudadanía, sin utilizando para esto, entre otros, La ciudadanía no necesitará obstáculos que dificulten la fiscalización y el control social. En todos los casos todos podrán acceder fácilmente a la información de la gestión municipal.

d) **La Meritocracia y la Calificación del Servidor Municipal** El compromiso es con la comunidad. Se cuidará con esmero el patrimonio público y colocará al servicio de la administración municipal los mejores recursos humanos de Moquegua, dentro de una política de austeridad y racionalización del gasto público para administrar la ciudad. Es política de gobierno la administración contra la corrupción, para generar confianza y credibilidad de los Moqueguanos para con su administración.

I. REFERENCIAS GENERALES

1.1. DENOMINACION

Provincia Mariscal Nieto

1.2. LEY Y FECHA DE CREACION POLITICA

Asumió el título de Ciudad el 19 de Enero de 1823 en plena época de la Independencia.

1.3. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La Provincia de Mariscal Nieto se encuentra ubicada entre los 17°11'27" y 17°04'18" de latitud Sur y a los 70°55'54" y 70°50'58" de longitud Oeste, del Meridiano de Greenwich.

1.4. UBICACIÓN POLITICA

Se encuentra ubicado al Sur Oeste del Departamento de Moquegua y comprende zonas costeras y andinas.

1.5. LIMITES

Por el Nor Oeste con la Región Arequipa.

Por el Norte con la Provincia General Sánchez Cerro.

Por el Nor Este con la Región Puno.

Por el Sur con la Región Tacna.

Por el Sur Oeste con la Provincia de Ilo.

1.6. DIVISION POLITICA

Provincia/Distrito	Superficie (Km²)	Capital	Costa (1)
---------------------------	------------------------------------	----------------	------------------

			Sierra (2)
Mariscal Nieto	9,251.82	Moquegua	1
Moquegua	3,982.74	Moquegua	1
Samegua	106.74	Samegua	1
Torata	1,920.30	Torata	2
Carumas	1,885.01	Carumas	2
Cuchumbaya	194.82	Cuchumbaya	2
San Cristóbal	1,162.11	Calacoa	2

1.7. POBLACION

TOTAL	Hombres	Mujeres
72,849		

Fuente: INEI 2007

1.8. EXTENSIÓN Y UBICACIÓN

La Provincia de Mariscal Nieto posee una extensión territorial de 9,251.82 km², representando el 55.12% del territorio departamental.

La Región de Moquegua, con su capital del mismo nombre, se ubica al suroeste del país. Tiene una extensión de 16,174.65 km², ocupando el 1.22% del territorio nacional. El 65.7% de su territorio se encuentra en la región natural de la Sierra y el resto en la Costa. Está conformada por 3 provincias, 20 distritos, 1,172 centros poblados (1,128 de estos son rurales), 19 municipios de centros poblados, 75 comunidades campesinas reconocidas y 72 tituladas.

1.9. ALTITUD

La capital Provincial se encuentra a una altura de 1,410 m.s.n.m.

1.10. CLIMA

El clima es subtropical y desértico soleado, con una temperatura de 20,5 C, una máxima de 33 C y una mínima cercana a los 9°C. La ciudad de Moquegua tiene un clima templado y seco, con escasas lluvias, con un intenso y benigno sol.

1.11. RESEÑA HISTORICA

La historia de Moquegua indica que ya era conocida y poblada desde antes de la llegada de los Incas, según relato de

Garcilaso de la Vega. Durante el horizonte temprano la región estuvo asimilada por la cultura Pucará y en el horizonte medio por los hombres de Tiahuanaco. Al iniciarse la expansión incaica, fue el dominio de los monarcas cusqueños hasta esta región.

Considerando que era una tierra fértil y capaz de soportar una mayor población, los capitanes del ejército incaico pidieron fundar dos pueblos, lo cual convenía además para asegurar este dominio sobre las tierras conquistadas. Se trató de Cuchuna y Moquegua.

Con respecto a la fundación de Moquegua: “... Juan Antonio Montenegro y Ubaldi, en su obra “Noticia de la ciudad de Santa Catalina de Guadalcazar de Moquegua – cabeza de la Provincia de Colesuyos” dice: de la fundación de Moquegua no se tiene la menor noticia, sólo se sabe fueron trece sus fundadores, descubridores o conquistadores, uno de ellos fueron Pedro Cancino que vino de los reinos de España”.

No existe información exacta sobre la fecha de la conquista española y la fundación de la ciudad a manos de su ejército, sin embargo, se atribuye como posible fecha el 25 de noviembre de 1541, dedicado por la iglesia a Santa Catalina de

Alejandría, Patrona de Moquegua (Retazos de la Historia de Moquegua, G. E. Kuong Cabello, pág. 37).

Moquegua se distinguió en la lucha por la independencia y por ese motivo la Suprema Junta Gubernativa del Perú le concedió el 19 de enero de 1823 el título de Ciudad (Demarcación Política del Perú, Justino Tarazona, pág. 479).

Por Ley N° 8230, de fecha 3 de Abril de 1936, firmado por el Presidente Oscar R. Benavides, se crea el Departamento de Moquegua compuesto por dos provincias: la Provincia de Mariscal Nieto, con su capital Moquegua e integrada con los distritos de Moquegua, Ilo, Torata y Carumas. Y la Provincia de Sánchez Cerro, con su capital la Villa de Omate, comprendida por los distritos de Omate, Puquina, Matalaque, Ubinas e Ichuña (Demarcación Política del Perú, Justino Tarazona, pág. 478).

II. LINEAMIENTOS DE POLITICA, PRINCIPIOS Y VALORES

POLITICAS DE GESTION:

El propósito colectivo de gobernar la ciudad esta basado en los principios éticos de la gestión pública, que sustentan la participación ciudadana. Los principios que orientan la gestión de esta administración son los siguientes:

K Los dineros públicos son sagrados. La gestión de lo público es transparente. La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.

K Una administración con transparencia real a toda prueba.

K No utilizamos el poder y recursos del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a la gestión.

K Planificación y no improvisación.

K Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.

K Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.

K El interés público prevalece sobre los intereses particulares.

 Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal comprometidos con la ciudadanía.

PRINCIPIOS RECTORES DELA GESTION

Los principios que guían el Plan de Gobierno de Fuerza Popular para el periodo 2019- 2022 son los siguientes:

a) Fortalecimiento Institucional con prácticas democráticas y desarrollo concertado

El proyecto político-social de gobierno, está basado en la consideración fundamental de una gestión democrática colectiva, que debe anteponer el interés general a los intereses particulares, en la construcción de una mejor sociedad.

b) Fortalecimiento de una Administración con transparencia

Propiciaremos la conformación de una Administración Pública que propugne una relación clara y transparente con los ciudadanos, de manera tal, que permita la más amplia participación democrática en la gestión de los destinos del Municipio. En tal sentido, será un gobierno abierto, que actuará de cara al ciudadano, persiguiendo frontalmente la erradicación de toda forma de corrupción.

c) Respeto al poblador y al vecino Fuerza Popular promoverá y liderará una campaña con valores como la honestidad y transparencia en el manejo de los recursos del pueblo, la atención cordial y oportuna a las demandas de los ciudadanos, el respeto por los demás y a nuestra naturaleza.

d) Respeto al Medio-ambiente y a la biodiversidad

Respetaremos el medio ambiente y el ecosistema, enfrentando los factores de contaminación, preservando los recursos de calidad, modificando la conducta de los ciudadanos, orientándola a la conservación del medio ambiente, contribuyendo a garantizar la seguridad alimentaria.

e) Vigilancia ciudadana de los presupuestos asignados

Para el éxito de los procesos de consolidación democrática y reforma de la Entidad Municipal, resulta fundamental e imprescindible diseñar y potenciar mecanismos de intervención ciudadana, a través de los cuales, la población y sus organizaciones se hagan cargo de forma responsable, de la vigilancia y el control de la gestión pública, en ejercicio de los derechos de participación que la Constitución les reconoce.

VALORES:

Los valores que guían el Plan de Gobierno de Fuerza Popular para el periodo 2019- 2022 son los siguientes:

a) Justicia.- Todas las personas somos iguales ante la ley como sujetos de derechos y obligaciones. La justicia se deriva de la aplicación de los derechos humanos y de las leyes vigentes. Las leyes que consideramos injustas siguen vigentes mientras no sean cambiadas por los cauces institucionales. La Constitución y las leyes son para beneficio general de todas las personas que integran la sociedad y no específicamente para quienes se encuentran ejerciendo el poder.

b) Solidaridad.- Todas las personas, ciudadanos y ciudadanas, estamos obligadas a asumir problemas comunes. Por solidaridad debemos entender que el éxito es inevitablemente el resultado de múltiples factores sociales y no tan solo de un esfuerzo individual y aislado.

c) Libertad.- El derecho de unos no debe inhibir el derecho de las demás personas. La libertad de expresión y de conciencia, son inalienables. El desarrollo social no debe ser un pretexto para socavarla.

d) Democracia.- Además de un sistema político de gobierno, la democracia es el acatamiento de un conjunto de reglas de juego que hacen posible la convivencia política con respeto pluralista por las diferentes ideas. El desarrollo social es un proceso polémico que debe librarse en democracia.

e) Honestidad.- Actuar con la verdad y la razón en todos nuestros actos, inculcando a todo el personal a poner en práctica la honestidad, actuando con coherencia, entre lo que piensa y dice cada persona.

f) Disciplina.- La puntualidad es imprescindible en el desarrollo de vínculos de confianza entre el gobierno y la sociedad civil. La puntualidad es el indicador de exactitud que se refiere al manejo de distintas variables como son el tiempo y el espacio, así como los resultados que forman parte de los compromisos de gestión.

g) Responsabilidad.- Cumplir puntual y diligentemente con los trabajos, actos y acciones que realizamos, con mejora continua y optimizando los recursos, procesos y tecnología, ya que éstos son medios para ser competitivos.

III. MISIÓN – VISIÓN

MISIÓN

Buscamos elevar la calidad de vida de los ciudadanos, administrar los recursos económicos - sociales de la localidad, con un plan de desarrollo institucional, integrador, ágil, dinámico, serio, productivo con calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y economía, liderando el desarrollo integral, ejecutando obras que estén orientadas al logro del bienestar y satisfacción general, aplicando una administración gerencial moderna, sin trámites burocráticos, trabajando en equipo, irradiando confianza, optimismo y convicción de trabajo a los ciudadanos, promoviendo, coordinando y direccionando las actividades industrial, agro industrial, comercial y turístico , integrando a la comunidad, mediante una planificación participativa.

VISIÓN DE LA PROVINCIA

Mariscal Nieto, es una Provincia segura con ciudadanos emprendedores, educados, competentes, con valores, igualdad de oportunidades y asumen una identidad cultural; Provincia integrada y articulada con sus Distritos, con una base productiva especializada en agricultura, industria, turismo y minería, con valor agregado y ofertando al mercado interno y externo; con instituciones públicas y privadas que

mejoran la calidad de vida de su población, buscando siempre preservar, conservar y proteger su medio ambiente saludable, sostenible y sostenido.

IV. DIAGNOSTICO

4.1. Dimensión Social

4.1.1. Problemas

Salud

- Prevalencia de la desnutrición y enfermedades diarreicas, en niños menores de 6 y 7 años y casos especiales.
- Incremento de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 4 y 5 años.

Educación

- Escaso apoyo con nuevas tecnologías e innovación para el desarrollo del sistema educativo.
- Escasos centros de estimulación temprana de la primera infancia en zonas urbanas y rurales.
- Limitada calidad de enseñanza superior según vocación productiva de cada Distrito.

Deporte, cultura, folklore y recreación

-
- Bajo nivel competitivo en las diferentes disciplinas deportivas.
 - Escaso programas de capacitación y participación de la población en actividades deportivas, culturales, folklore y recreación.
 - Escasa promoción de identidad cultural en los Distritos de la Provincia.

Vivienda

- Deficiente aplicación de los programas de formalización de la propiedad informal-COFOPRI.
- Crecimiento urbano desordenado, sin respetar las normas vigentes.
- Deficiente acondicionamiento territorial para viviendas.

Saneamiento Básico y Electrificación

- No hay cobertura al 100% en electrificación y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales.
- Agua de consumo humano con alta contaminación.
- Deficiente nivel de educación sanitaria en la población.
- Escaso uso de tecnología para el tratamiento de agua para el consumo humano y residuales.

Servicio de Transporte

- No se respeta las rutas vigentes otorgadas al servicio de transporte público
- Inexistencia de un sistema de transporte urbano sostenible.
- Falta de renovación del Parque automotor, generando alto grado de contaminación ambiental.

Seguridad

- Deficiencia de seguridad ciudadana en las zonas urbanas y marginales de la Provincia.
- Incremento de la violencia social y familiar, especialmente en las zonas urbano-marginales.
- .
- Incremento de centros de micro-comercialización de drogas.
- Existencia de alcohólicos, drogadictos y ludópatas y otras adicciones en la ciudad de Moquegua.

Inclusión Social

- Escasa atención a la niñez, adolescencia en riesgo y discapacitados.
- Escasa coordinación entre gobiernos locales para combatir la pobreza y extrema pobreza.

-
- Escasos programas de participación juvenil y adultos mayores en espacios públicos.

4.1.2. Potencialidades

-  Proceso de Descentralización.
-  Creación de la Universidad Nacional de Moquegua.
-  Existencia de Programas Sociales.
- 
-  Compromiso de las Autoridades para combatir los flagelos sociales

4.2. Dimensión Económica – Productiva

4.2.1. Problemas

-  **Agricultura**
 - Escasos espacios de concertación y diálogo entre el sector minero y agrícola.
 - Poca organización y asociatividad de los agricultores para mayor producción de vid y otros cultivos frutales; así como de otros cultivos transitorios.
 - Crecimiento desordenado e informal de la frontera agrícola.
 - Escaso conocimiento y manejo de riego tecnificado.

-
- Contaminación del valle Moqueguano por aguas residuales.

Agroindustria

- Bajos volúmenes de producción para exportación.
- Escasa asociatividad de los productores agroindustriales.
- Escaso crecimiento de la oferta exportable de productos frutales y productos transitorios.
- Recursos económicos provenientes del sector minero no están orientados al desarrollo de proyectos agroindustriales.

Micro y Pequeñas Empresas

- Ausencia de capacitación y asistencia técnica a los pequeños empresarios para un mercado competitivo.
- Baja asociatividad entre las MYPES existentes en la Provincia.
- Escaso apoyo y promoción de ferias en eventos locales y nacionales.
- Baja competitividad en artesanía local.

Minería

-
- Escasa concertación y diálogo entre la Gran Minería con las organizaciones civiles y productores para el desarrollo local.
 - Escasa conciencia de las empresas mineras con la población en asuntos de contaminación ambiental.

Industria

- Escasas áreas habilitadas para el desarrollo de industrias.
- Escasa asociatividad de las industrias locales.
- Escasa promoción de la inversión privada.

Comercio

- Desorden y tugurización del Comercio Ambulatorio.
- Inadecuado uso de espacios comerciales.
- Incumplimiento de normas para comercialización y regulación de precios elevados.
- Escaso control de salubridad en los mercados y ferias locales.

Turismo

- Escasa innovación tecnológica en la artesanía local.
- Inexistencia de circuitos turísticos en la provincia.

-
- Ausencia de un inventario de recursos turísticos de la Provincia.
 - Insuficiente infraestructura de los servicios turísticos.
 - Escasa relación entre los sectores involucrados para fomentar el turismo.

Infraestructura Económico - Productiva

a. Infraestructura rural:

- Escasa infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola para promover el riego Tecnificado.
- Ausencia de Centros de Acopio para productos de exportación en la Provincia.

b. Infraestructura Urbana:

- Inexistencia de centros de abastos en los centros poblados del Distrito de Moquegua.
- Inoperatividad de la planta de residuos sólidos para minimizar el impacto ambiental.
- Existe riesgo en seguridad y salubridad en el abastecimiento de carnes.
- Infraestructura colapsada del Camal Municipal, con riesgos en saneamiento.

c. Infraestructura Vial:

- Servicio deficiente en comunicación vial de la zona rural con lo urbano e interurbano de centros poblados.
- Mantenimiento deficiente y poco dinamismo en vías interdistritales en zonas alto andinas de la Provincia.

d. Infraestructura Energía-Eléctrica:

- Escaso uso de energía solar en beneficio de la población urbana y alto andina para el desarrollo local.
- Escasa promoción de la inversión del sector privado en el sector energético.

4.2.2. Potencialidades

-  Proceso de Descentralización.
-  Construcción de la Carretera Interoceánica y binacional e inserción a estos corredores viales.
-  Transferencia de recursos del Canon y Regalías mineras al Gobierno Local.
-  Demanda de Productos agroindustriales por el mercado externo.
-  Creciente nivel de exportación de principales frutas y hortalizas.
-  Firma del Tratado de Libre Comercio.

 Incremento de Instituciones Financieras

4.3. Dimensión Ambiental

4.3.1. Problemas

 Inexistencia del tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos.

 Escasa participación de la población organizada en desarrollo de proyectos ambientales.

 Escasa retribución y responsabilidad ambiental y social de los proyectos mineros.

 Reducida supervisión y fiscalización en el cumplimiento de las normas ambientales.

 Inexistencia de equipamiento, seguridad y servicios de prevención para afrontar de manera oportuna los fenómenos naturales, contaminación de los ríos por explotación minera y otros.

 Contaminación del suelo y aire por el incremento del parque automotor con unidades en malas condiciones.

 Escasa preservación de la calidad y cantidad de agua para consumo humano.

 No hay política de promoción de la minería en equilibrio con la agricultura.

 No se ejecuta la reubicación de lagunas de oxidación.

4.3.2. Potencialidades

-  Apertura de nuevas Centros Mineros.
-  Legislación ambiental favorable.
-  Compromiso de la ciudadanía ante el Cambio Climático

4.4. Dimensión Institucional

4.4.1. Problemas

Sector Público

- Escasa calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Instituciones públicas limitadas para atender las necesidades en forma inmediata y eficiente e inadecuada inserción de políticas públicas.
- Escasa conciencia tributaria.
- Escaso compromiso, vocación de servicio, y poca identificación del servidor público con el usuario.
- Bajos niveles de concertación interinstitucional a nivel provincial.
- Bajos niveles de liderazgo institucional para imponer los cambios propuestos
- Insuficiente implementación tecnológica en las instituciones públicas.

Organizaciones Sociales

- Deficiente organización, trabajo orgánico y vigilancia de las organizaciones sociales.
- Escaso trabajo en prevención y preparación frente a desastres de cualquier índole.
- Escasa cohesión social de las organizaciones sociales de la Provincia.

Transparencia y Rendición de Cuentas

- Degradación moral y ausencia de ética en el ejercicio de las funciones públicas.
- debilidad de los marcos legales que previenen y sancionan la corrupción administrativa en diferentes niveles.
- La falta y/o violación de controles internos, que contribuyen con la creación de beneficios personales o grupales.
- La ausencia de información y la falta de rendición de cuentas de los/as funcionarios/as Públicos.

4.4.2. Potencialidades

 Ubicación estratégica en la interconexión Macro Regional.

 Disponibilidad de áreas de expansión urbana.

-  Se cuenta con recursos económicos producto de las transferencias.
-  Creación de programas de vivienda por el Gobierno Central.
-  Generar espacios de convivencia y cohesión social

V. VISION DE DESARROLLO

Moquegua es una ciudad moderna, limpia, culta, segura, organizada, con calidad humana, sin contaminación ambiental con las mejores condiciones climatológicas, refleja un buen ordenamiento urbanístico, turístico, industrial y comercial, debidamente planificada, producto de una buena gestión municipal, que lidera el desarrollo sostenido de las actividades económico-productivas, orientadas al mercado interno y externo en bien del empresariado local, su acción la realiza en forma integral y coordinada con otras instituciones de desarrollo, cuenta con los servicios básicos elementales preservando el medio ambiente, y la calidad de vida de sus ciudadanos.

VI. PROPUESTA DE DESARROLLO

A. EL GRAN DESAFÍO A EMPRENDER

Resolver los grandes problemas que en la actualidad tienen los habitantes de la Provincia Mariscal Nieto, confirmado por los diferentes estudios de opinión e investigaciones sobre Moquegua, los cuales muestran una ciudad con grandes debilidades y déficit, entre ellos, crisis en la salud, educación, empleo, y de vivienda; con pocas oportunidades de trabajo y altos niveles de desempleo; con bajos niveles de competitividad en comparación con otras ciudades de la región y el país; donde hay una incredulidad y desconfianza de los ciudadanos frente a la clase política, por su incapacidad gerencial y altos niveles de corrupción, lo cual tiene colapsado y quebrado la gestión municipal, con una imagen deteriorada entre la CIUDADANIA..

Teniendo en cuenta que el Gobierno Local es llamado a emprender este proceso de construcción y cambio del desarrollo humano y desarrollo local, la propuesta no es un asunto sencillo, es verdaderamente difícil y compleja, y como difícil y complicada debe ser la vida de nuestros hermanos y parientes que viven en extrema pobreza lleno de carencias, inequidades y desesperanzas. Está en nuestras manos intentar superar y dar vida o ser cómplices de la pobreza, porque el recurso más importante de toda civilización no son

sus riquezas naturales, sino sus hombres y mujeres que aceptan el desafío de enfrentar la pobreza.

B. EL PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones del Plan de Gobierno

La mayoría de los problemas del Municipio de Moquegua requieren un acuerdo y esfuerzo interinstitucional, entre la Alcaldía, el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional, así como una interacción con el Concejo Municipal y los entes de control. Las soluciones necesitarán ser pensadas y concertadas con la comunidad.

Propuestas para resolver las demandas específicas

a) Administración del Municipio

Este modelo de gestión que se plantea será una alternativa al sistema político administrativo tradicional, lo que es calificado como ineficiente, improductivo, inequitativo, socialmente excluyente y relegado frente a las nuevas tendencia de una administración contemporánea. El presente enfoque socio-productivo planteado para reconstruir a Moquegua, considera que la principal riqueza de nuestro Municipio es su gente.

b) Gobierno abierto con participación ciudadana

El Objetivo y reto político de mayor envergadura y alcance para la Alcaldía de Moquegua de Fuerza Popular, será un Gobierno Municipal cuya gestión por excelencia será para reconstruir a Moquegua con plena participación ciudadana para la toma de decisiones y ejecución de planes, proyectos, programas y tareas con la comunidad organizada, construyendo y alcanzando sus propios anhelos y solución a sus necesidades.

c) Administración de los bienes públicos

La gestión de Fuerza Popular administrará los bienes públicos con real transparencia, como patrimonio colectivo indivisible y no negociable.

d) Cultura ciudadana

Se trabajará de la mano con la vecindad para la construcción de una cultura ciudadana que represente el sentir colectivo articulado a la convivencia y al reconocimiento del otro. Una cultura que permita construir un sentido de pertenencia y una identidad de todos los Moqueguanos con su territorio, sus instituciones, su cultura y sus valores.

e) Reorganización territorial

Moquegua es una ciudad que venía creciendo de manera desordenada. Sin embargo, en los últimos años se han formado numerosos asentamientos poblacionales que permanecen en condiciones de informalidad y están al margen de las normas del desarrollo urbano y social, fundamentalmente por el tráfico de terrenos. Se hace necesario entonces retomar la reorganización de la ciudad capital del Municipio, desarrollando proyectos que permitan reconstruirla como una ciudad moderna que articule e integre los asentamientos humanos de los centros poblados en un gran proyecto de desarrollo social, económico, vial, ambiental y cultural.

f) Construcción de una ciudadanía con equidad social

La ciudadanía sólo se construye cuando cada uno de los habitantes de una ciudad o de una nación se sienten partícipes de su desarrollo. Ello es posible desde el momento en que identifican el desarrollo de la institucionalidad con la creación de condiciones para el logro de su bienestar y cuando pueden participar activa y libremente en los procesos ciudadanos y sociales de toma de decisiones frente a la dirección de los destinos de su comunidad. La búsqueda de mayores niveles de equidad en todos los ámbitos y dimensiones de la vida en sociedad es un elemento esencial para crear una ciudadanía

democrática, y ello se obtiene haciendo que los ciudadanos tengan acceso a los servicios sociales esenciales, como salud, educación, recreación, vivienda y empleo, entre otros.

g) Transformación social

Los cambios que Moquegua necesita para su desarrollo son más de actitud y comportamiento que de cualquier otro orden. El gobierno de Fuerza Popular propondrá el cambio de pensamiento de la persona creando una nueva cultura para la convivencia, la participación, el trabajo y su relación con el medioambiente.

VII. EJES ESTRATEGICOS

El Plan de Gobierno Municipal de Fuerza Popular para el periodo 2019 - 2022 tendrá los siguientes Ejes Programáticos que actuarán como factores de articulación de los actos de gobierno, guiando la implementación de la Administración Municipal que garantice la ejecución del presente Plan de Gobierno:

7.1 DIMENSION SOCIAL

7.1.1 Salud:

Objetivos

1. Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud pública de la población.

2. Contribuir a la disminución de tasas de morbi mortalidad materna neonatal; desnutrición crónica y enfermedades transmisibles y no transmisibles

Proyectos y/o Actividades

1. Contribuir en el fortalecimiento de la infraestructura de salud, sumando esfuerzos para lograr que en la Provincia se cuente con las instalaciones que la ciudadanía requiere.
2. En coordinación con el sector salud fortalecer las acciones preventivas promocionales dirigidas a la reducción de morbilidad materno- infantil, desnutrición crónica, enfermedades transmisibles y no transmisibles.

7.1.2 Educación:

Objetivos

1. Promover y mejorar la calidad de la educación, basada en valores.
2. Gestionar y lograr la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías e innovaciones para el desarrollo del sistema educativo.
3. Elevar la calidad competitiva educativa en forma integral de los docentes y estudiantes.
4. Disminuir el analfabetismo, incluido lo informático, con mayor incidencia en zonas rurales.-

5. Fortalecer y mejorar la calidad de Educación Superior en base a las vocaciones productivas y potencialidades de la Provincia.

Proyectos y/o Actividades

1. Desarrollo de capacidades con modernas tecnologías de información y comunicación, en las zonas rurales más alejadas de la Provincia.

2. Equipamiento de las instituciones educativas, promoviendo la calidad competitiva a nivel macro-regional.

3. Implementación con sistemas satelital de cable e internet, los centros educativos de los distritos rurales de la Provincia Mariscal Nieto.

4.

5.

7.1.3 Deporte, Cultura, Folklore y Recreación:

Objetivos

1. Gestionar y estimular la competitividad en las diferentes disciplinas deportivas para generar deportistas de alto rendimiento.

2. Promover y fortalecer programas de capacitación para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, folklore y

recreación que propicie la participación activa de la población.

3. Promover e institucionalizar una cultura de alto contenido de identidad Provincial.

Proyectos y/o Actividades

1. Construcción del Polideportivo Municipal, que incluirá las principales disciplinas deportivas.

2. Implementación del Programa Municipal “Deporte para Crecer”, orientado a promover y apoyar las manifestaciones de todo orden y nivel.

3. Implementación de la Casa de la Juventud y el Deporte

4. Desarrollar un Programa de fomento de expresiones artísticas, culturales, deportivas, artísticas y culturales que favorecen identidad y el diálogo intercultural en la Provincia.

5. Implementación de la Biblioteca Virtual Municipal

6. Implementar los concursos literarios.

7.1.4 Vivienda, Saneamiento Básico y Electrificación:

Objetivos

1. Fortalecer la aplicación de los programas de formalización de la propiedad para la población necesitada.

2. Promover una expansión urbana ordenada que facilite la nueva ciudad de Moquegua con los servicios básicos y viales adecuados.
3. Gestionar y mejorar el acondicionamiento territorial para identificar las áreas urbanas y de expansión urbana en la Provincia.
4. Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de saneamiento básico y electrificación en el ámbito urbano, marginal y rural.
5. Mejorar y optimizar el sistema de alcantarillado en el área urbana y rural y ampliar la infraestructura para el tratamiento adecuado de las aguas residuales.

Proyectos y/o Actividades

1. Desarrollar el planeamiento integral de la ciudad, que evite el crecimiento Urbano desmesurado de Asentamientos Humanos informales o invasiones.
2. Crear mediante **ORDENANZA MUNICIPAL, el PROYECTO ESPECIAL DE TITULACION DE PREDIOS EN TERRENOS MUNICIPALES “PET-PUR”**, con un presupuesto y funciones propias, previa desactivación del PROMUVI, por ser una dependencia deficiente ya que no ha cumplido sus fines para los cuales fue creado.

3. Brindar las facilidades para la formalización de predios y el saneamiento físico legal de los mismos, en convenio con COFOPRI, a fin de formalizar la propiedad informal.
4. Incorporar al dominio municipal terrenos estatales, donde se desarrollara de manera planificada el crecimiento urbano, para que los ciudadanos accedan a una propiedad. (La nueva ciudad de Moquegua).
5. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en la ciudad de Moquegua.
6. Gestionar y apoyar la construcción de plantas potabilizadoras de agua para los distritos de Samegua, Carumas, Cuchumbaya, y San Cristóbal.
7. Promover el uso doméstico e industrial de energía solar en las Zonas Alto Andinas de la Provincia, en beneficio de su economía y productividad en zonas rurales y urbanas.

7.1.5 Servicio de Transporte

Objetivos

1. Mejorar y generar un sistema de transporte urbano sostenible para la ciudad de Moquegua
2. Mejorar y actualizar la normatividad sobre la regulación de rutas para mejorar el servicio al usuario del transporte público.

Proyectos y/o Actividades

1. Promover y apoyar la renovación del parque automotor, dedicado al transporte público.
2. Actualización del Plan Regulador de Rutas, mediante ORDENANZA MUNICIPAL, con participación de los TRANSPORTISTAS.
3. Establecer que las nuevas rutas serán adjudicadas solo mediante LICITACION a empresas que cumplan con el REGLAMENTO DE TRANSPORTE, evitando la superposición de rutas.

7.1.6 Seguridad:

Objetivos

1. Mejorar y fortalecer el servicio de seguridad ciudadana, orientado a disminuir los actos delictivos en la ciudad de Moquegua y de la provincia.
2. Lograr el desarrollo institucional e integrado de la Plataforma Provincial de Defensa Civil en coordinación con el COER para la implementación de los planes de contingencia y emergencia.
3. Fortalecer la Oficina de la DEMUNA para cumplimiento funcional con el fin de reducir la violencia familiar.

4. Reubicar y normar el ordenamiento de establecimientos “problema”, como los prostíbulos y cabarets, en zonas adecuadas, preservando la salud y seguridad de la población.

Proyectos y/o Actividades

1. Fortalecimiento y desarrollo de capacidades dirigida a organizaciones sociales y brigadistas, centros educativos, tecnológico y universidades, para la prevención de desastres naturales.
2. Construcción e implementación de un COE (Centro de Operaciones y Emergencias Provincial)
3. Constitución y funcionamiento de brigadas de defensa civil.
4. Señalización en todas las zonas de riesgo y zonas de evacuación en la ciudad de Moquegua y de la Provincia Mariscal Nieto.
5. Poner en operatividad un sistema de Video vigilancia y Central de Emergencia ciudadana para la ciudad de Moquegua.

7.1.7 Inclusión social

Objetivos

1. Desarrollar y fortalecer los programas de participación de las personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, madres adolescentes y niños trabajadores.
2. Fortalecer los programas de prevención de alcoholismo, drogadicción, ludopatías y otras adicciones para su recuperación.
3. Fortalecer y mejorar los programas de apoyo alimentario en coordinación con los gobiernos locales distritales y de centros poblados para combatir y disminuir la pobreza y extrema pobreza de la Provincia.
4. Generar y fortalecer programas de participación juvenil y adultos mayores en actividades que dan sentido a su vida.

Proyectos y/o Actividades

1. Implementar y/o mejorar la infraestructura y fortalecer el trabajo institucional y local dirigida a disminuir acciones delincuenciales y narcotráfico que contribuyan a la seguridad ciudadana
2. Implementar el Programa Municipal “Mi Primera Chamba” dirigido a los Jóvenes con estudios superiores.

7.1.8 DIMENSION ECONOMICA

Agricultura, Agroindustria y Ganadería

Objetivos

1. Fortalecer la organización y asociatividad de agricultores para un acceso viable a la tecnología y producción exportable a mayor escala el cultivo de vid y otros cultivos frutales.
2. Planificar y formalizar el crecimiento de la frontera agrícola con crédito agrario para mejorar la cantidad y calidad de la producción
3. Fortalecer las capacidades y conocimiento del agricultor en manejo de riego tecnificado.
4. Fomentar la adquisición de animales mejorados en convenio y coordinación con las asociaciones de criadores.
5. Fomentar la crianza de animales que incluyan medidas sanitarias y mejoras en el proceso de alimentación para ganado vacuno, porcino, camélidos y cuyes.
6. Desarrollar proyectos de investigación e inversión para el mejoramiento genético en convenios con las Universidades de la localidad, Universidades nacionales y extranjeras.

Proyectos y/o Actividades

1. Promover y desarrollar la investigación e innovación tecnológica agropecuaria en la Región Moquegua.
2. Generar y promover las condiciones adecuadas para el acceso a crédito.
3. Promover el cultivo de productos agrarios para la agro exportación y la seguridad alimentaria.

-
4. Gestionar la construcción de Centros de Acopio en los Distritos de la Provincia para los productos bandera (vid, palto, tuna, damasco, orégano, entre otros).
 5. Promover la forestación y reforestación para el Equilibrio Ecológico Urbano, de los sectores Eriazos de la Ciudad y su Expansión Urbana.
 6. Mejorar y construir infraestructura de riego, para ampliar la frontera agrícola de manera planificada.
 7. Fomentar la articulación de las organizaciones de productores en cadenas productivas.
 8. Promover la participación de las organizaciones agrarias en Fondos Concursables.
 9. Promover la inversión privada para incrementar el valor agregado de la producción pecuaria: procesamiento de fibras de camélidos, transformación de productos lácteos y carnes.

7.1.9 Micro y Pequeñas Empresas:

Objetivos

1. Fortalecer y mejorar la productividad y competitividad de las PYMES para mayor generación de empleo.
2. Promover la instalación en zonas de desarrollo industrial (parques industriales), según lo establecido en el Plan Director.

3. Promover la asociatividad de PYMES para fortalecer la competitividad y productividad y dar el mayor valor agregado a la producción.
4. Promover ferias y eventos promocionales locales y nacionales para contribuir al desarrollo de las PYMES.
5. Fortalecer la artesanía en cobre y derivados u otros a través de la promoción y creación de PYMES.

Proyectos y/o Actividades

1. Promover la asociatividad entre las PYMES para generar economías de escala, mejorar sistemas de negociación, comercialización y participación en procesos de compras del Estado.
2. Promover el encadenamiento entre las PYMES con las medianas y grandes empresas de la región y otras empresas del país.
3. Establecer alianzas estratégicas con las empresas privadas asentadas en la Provincia de Mariscal Nieto con el fin de que adquieran productos e insumos de las pymes de la localidad.
4. Gestionar el apoyo de organismos de respaldo financiero a las PYMES.
5. Fomentar la creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito orientada a apalancar financieramente a las pymes de la provincia.

6. Elaboración del proyecto del parque industrial, conjuntamente con los pequeños y microempresarios asociados de la provincia de Mariscal Nieto.
7. Impulsar e institucionalizar ferias periódicas (semestrales) donde las empresas revelen a los proveedores de la Provincia Mariscal Nieto los bienes y servicios a ser demandados.
8. Implementar programas de capacitación a pequeños y medianos proveedores de la Provincia Mariscal Nieto.
9. Gestionar y fortalecer apoyo técnico, económico y financiero para la elaboración de productos exportables.
10. Realización de convenios y alianzas estrategias para el desarrollo de artesanía en la producción de adornos de cobre y oro representativos de la Provincia Mariscal Nieto con las empresas mineras.

7.1.10 Infraestructura Económico - Productiva:

Objetivos

1. Mejorar los centros de abastos para expendio de productos de primera necesidad.
2. Gestionar y mejorar el centro de beneficio de carnes para satisfacer la demanda con seguridad y salubridad a los usuarios.

3. Generar la accesibilidad y comunicación con vías de integración entre los Distritos de la provincia a fin de potenciar su innegable condición turística y dinamizar la Micro y Pequeña Empresa.

Proyectos y/o Actividades

1. Construcción de Centros de Comercio Especializado y Descentralizado en cada Centro Poblado y Otros.
2. Construcción del Camal Municipal en el sector Cerro Blanco.
3. Construcción del Campo Ferial – Agronómico, Rural y Centro Convenciones.
4. Desarrollar y mejorar infraestructura vial de interconexión entre los centros poblados de la ciudad y de la provincia.
5. Ampliar la cobertura de telefonía fija y móvil en los distritos rurales y centros poblados más alejados de la provincia.
6. Instalación de redes de electrificación pública en zonas rurales y urbanas- marginales de la Provincia.

7.1.11 Industria y Comercio

Objetivos

1. Promover y fortalecer la competitividad y asociatividad por rubro de las industrias de la localidad.
2. Lograr una oferta estratégicamente diversificada, con significativo valor agregado, de calidad y volúmenes que permitan tener una presencia competitiva en los mercados internacionales.
3. Generar espacios y medios para la creación y fortalecimiento de la industria y el comercio local.
4. Desarrollar estrategias para contribuir a la formalización de los comerciantes ambulantes para mejor acceso a los mercados locales.
5. Promover el mejor uso de los espacios comerciales, organizando y fomentando su mejor acceso a dichos espacios.
6. Generar y mejorar la normatividad para el control de salubridad de los productos en las ferias y mercados locales.
7. Solución integral al Comercio ambulatorio, mediante una reubicación de los comerciantes hacia zonas específicas dotadas de servicios básicos y mejores condiciones de infraestructura y vías de acceso hacia esos centros de comercio.

Proyectos y/o Actividades

1. Impulsar un Sistema de Información de Exportaciones que se articule al ADEX, que genere, acopie, sistematice y

difunda información especializada y actualizada sobre la oferta y demanda actual y potencial de las cadenas de exportación de la Provincia mariscal nieta

2. Fortalecer la Asociatividad y mejorar las capacidades para el manejo de los negocios de exportación empresarial, propiciando el desarrollo integral y equitativo de las Cadenas y Conglomerados de exportación

3. Fortalecer y ampliar de manera concertada la base productiva con tecnologías apropiadas orientadas a incrementar la productividad y calidad de las cadenas de valor de actual exportaciones directa e indirecta.

4. Fortalecer la plataforma de servicios de investigación, sanidad y tecnología de la región y orientada a la atención de las necesidades de las cadenas priorizadas.

5. Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios locales en los mercados de destino priorizados.

6. Crear, promover y posicionar la Marca Moquegua de nuestros Productos Bandera en el mercado nacional e internacional.

7. Promover la oferta exportable de Moquegua en los mercados internacionales proyectando una imagen de posicionamiento.

8. Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales basadas en valores.

7.2.5. Turismo

Objetivos

1. Mejorar la infraestructura vial de acceso a los atractivos turísticos existentes para impulsar el desarrollo de la actividad turística.
2. Innovar la tecnología artesanal para generar fuentes de trabajo
3. Promover el desarrollo turístico a través de la conservación adecuada y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y otros recursos turísticos.
4. Diversificar la oferta turística cultural, de aventura y vivencial en las zonas turísticas potenciales.
5. Mejorar la infraestructura vial de acceso a los recursos turísticos, creando y consolidando corredores que promuevan el desarrollo turístico provincial.
6. Promover la asociatividad de empresas turísticas para el desarrollo local.
7. Mejorar la eficiencia y eficacia de la inversión público-privada a través del ordenamiento territorial con lo cual se propicia el turismo ordenado, equilibrado y sostenible

Proyectos y/o Actividades

1. Construcción del Proyecto Turístico – Comercial, de articulación de los sectores de Chen Chen, San Antonio, Mariscal Nieto, El Siglo, San Francisco.
2. Recuperación y Puesta en Valor de Monumentos Históricos de la Ciudad.
3. Localización del Circuito Turístico de la provincia y articulando los Distritos Alto Andinos a la oferta turística.
4. Iluminación de espacios urbanos y áreas de esparcimiento en la ciudad de Moquegua. (sitios turísticos)
5. Creación del ente gestor del Centro Histórico de la ciudad de Moquegua.
6. Diseñar e implementar un programa de asistencia técnica (capacitación, difusión, sensibilización y promoción) dirigido a los negocios turísticos rurales.
7. Mejoramiento de las vías y veredas del Centro Histórico de Moquegua.
8. Diseñar e implementar un Programa Municipal de promoción de la identidad cultural y turismo social dirigido a la población local: “Conociendo mi Tierra”.
9. Diseñar e implementar un programa de festivales y concursos de danzas, música, gastronomía y arte, coordinadas con el DIRCETUR y los Agentes Privados.

7.2 DIMENSION AMBIENTAL

Objetivos

1. Mejoramiento de la conservación del medio ambiente y equilibrio ecológico sostenible de la Provincia.
2. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los proyectos mineros.
3. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normatividad sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación de la población organizada.
4. Mejorar la calidad ambiental (aire, agua, suelo y sub suelo), para conservar el equilibrio ecológico.

Proyectos y/o Actividades

1. Implementación y ejecución del Plan de Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos.
2. Mejoramiento de los servicios municipales para la protección ambiental del Distrito de Moquegua y la Provincia Mariscal Nieto.
3. Construcción del Jardín Botánico Municipal.
4. Forestación y reforestación en zonas estratégicas de la Provincia, para la preservación de la calidad y cantidad suficiente de agua para la población.

7.3 DIMENSION INSTITUCIONAL

7.3.1 Institucional

Objetivos

1. Fortalecimiento de la gestión pública para garantizar la prestación de servicios públicos de calidad
2. Crear una cultura de mejoramiento continuo en los funcionarios y servidores municipales, con el propósito de obtener procesos eficientes y eficaces que permita brindar un servicio satisfactorio al usuario.
3. Mejorar y dotar de tecnología (TICs) al Gobierno Local Provincial para un buen servicio al usuario.
4. Establecer programas de cultura y sensibilización tributaria de la población para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
5. Promover y Fortalecer el Liderazgo en la Gobernabilidad de las municipalidades de centros poblados y distritales de la Provincia.
6. Desarrollar un modelo de gerencia con resultados, que permita medir y monitorear el avance de cada una de las acciones de la administración y evaluar los efectos e impactos generados en la ciudad por las políticas implementadas e iniciativas desarrolladas.

Proyectos y/o Actividades

1. Construcción de la nueva Sede de La Institución Municipal.
2. Fortalecimiento de la Oficina de Atención al Ciudadano.
3. Actualización de todos los Documentos de Gestión.
4. Elaboración y desarrollo de un Plan de Digitalización de Documentos que permita a través de las Tecnologías de la Información proteger los documentos originales.
5. Elaborar y desarrollar el Plan de Capacitación a todos los Trabajadores Municipales.
6. Creación de nuevas Unidades Operativas para la venta de bienes y/o prestación de servicios.
7. Fortalecimiento de la Gerencia de Administración Tributaria.
8. Promover y gestionar la participación de las agencias nacionales e internacionales de asistencia técnica y financiera, para impulsar el mejoramiento de los gobiernos municipales.
9. Implementación de las TICs en los diferentes procesos administrativos-operativos del Gobierno Local.
10. Promover la verdadera descentralización política, administrativa y económica hacia los Centros Poblados, asignado mayores recursos económicos y dotándolos de los instrumentos y herramientas para prestar un servicio de calidad a sus pobladores.

7.3.2 Organizaciones Sociales

Objetivos

1. Fortalecer y promover la cohesión social de las organizaciones existentes para una participación activa en su desarrollo.
2. Fortalecer y mejorar el trabajo orgánico, concertado y participativo y la vigilancia social para un mayor cumplimiento de sus funciones de las organizaciones sociales de la Provincia.
3. Mejorar y fortalecer la cohesión social de las organizaciones sociales para generar una participación activa y democrática en el desarrollo de la Provincia Mariscal Nieto.

Proyectos y/o Actividades

1. Implementación de mecanismos de seguimiento, fiscalización y participación ciudadana.
2. Desarrollo e implementación de canales adecuados de interlocución entre la ciudadanía y el gobierno ante un tejido social diverso y complejo, para la identificación de sus diferentes problemáticas y a su vez brindarles la correspondiente asesoría técnica.

7.3.3 Transparencia y Rendición de Cuentas (Lucha contra la Corrupción)

Objetivos

1. Identificar las determinantes causales que dan inicio a actos de corrupción, de igual forma identificar la ineficiencia y negligencia en los procesos administrativos con el fin de generar mecanismos contribuyan al mejoramiento funciones interadministrativas
2. Promover herramientas orientadas a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
3. Proponer, estructurar y poner en marcha los planes y demás mecanismos que apoyen los valores institucionales como la ética, eficiencia innovación tecnológica y transparencia con el fin luchar integralmente contra la corrupción.
4. Llevar a cabo programas que incentiven la educación, concientización, fundamentación de valores y principios de una cultura de responsabilidad social y defensa del bien público, orientado a todos los sectores del Gobierno Local.
5. Mejorar los niveles de transparencia con cero corrupción en las gestiones de la administración pública municipal.

6. Impulsar la Rendición de Cuentas, como instrumento para fortalecer la gobernabilidad y confiabilidad de la ciudadanía.

Proyectos y/o Actividades

1. Elaboración y ejecución del Plan Anticorrupción (Mapa de Riesgos de Corrupción, Programa de Simplificación Administrativa, Rendición de Cuentas, y Atención al Ciudadano).
2. Elaboración, Implementación y Ejecución del Sistema de Control Interno.
3. Creación e implementación de la Oficina de Defensa del Contribuyente.
4. Establecer mecanismos orientados a fortalecer la veeduría cívica en los procesos administrativos.
5. Implementar junto con los organismos de control, técnicas que identifiquen procesos erróneos o procesos que no cumplan los principios institucionales especialmente con el de transparencia y de tal forma castigar a sus propiciadores.
6. Implementar acciones de educación, concientización, fortalecimiento de valores y principios y promoción de una nueva cultura de responsabilidad social y defensa de lo público, dirigidos tanto a la comunidad en general como a los sectores públicos y privados.

7. Implementación del programa “El Alcalde y el Ciudadano” para efectos de dar la cara a la ciudadanía en todo acto de gobierno.
8. Publicitar las acciones en materia de lucha contra la corrupción.

VIII. FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. CANON MINERO Y FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

IX. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente plan debe ser articulado con el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia y de la Región. La normatividad establece que las entidades públicas deben elaborar los planes operativos institucionales (POI), como instrumento programático de corto plazo que debe ordenar las estrategias, programas, acciones y tareas de las diferentes unidades orgánicas del Municipio para dar cumplimiento al Plan desarrollo de Gobierno Municipal.

Se promoverá la creación de un Sistema Integrado Gerencial (SIG) que permita la generación de información que servirán de base para la definición del ranking y la construcción de indicadores de: desempeño, gestión, resultado, eficiencia e impacto, que permita reflejar los avances y alcances de la gestión municipal para una efectiva toma de decisiones.

Para realizar los controles del Plan de Gobierno que permitirá realizar el seguimiento, se aplicará las siguientes propuestas:

1. Dimensión Social

1.1. Participación permanente de los dirigentes y organizaciones sociales, colegios profesionales generando un monitoreo de control participativo de la gestión.

1.2. A través del Comité de Vigilancia elegido en el Comité de Coordinación Local (CCL).

2. Dimensión Económica

2.1. Mediante la aplicación de encuestas en el sector económico.

2.2. Por los informes y coordinaciones efectuadas con el Consejo de Coordinación de Desarrollo Económico Local.

3. Dimensión Ambiental

3.1. El cumplimiento de las obras de infraestructura pueden ser verificados en los Aplicativos Informáticos del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema de la OSCE.

3.2. Mediante el proceso de Rendición de Cuentas en los procesos del Presupuesto Participativo.

3.3. Seguimiento y evaluación de metas por parte de los Regidores de la Municipalidad.

4. Dimensión institucional

4.1. A través de indicadores de gestión se determinará los avances existentes.

4.2. El control exhaustivo por parte de la Oficina de Control Institucional.

“FUERZA POPULAR – FUERZA QUE CONSTRUYE”